



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

13094

*Anuncio delegación de competencias del Pleno del Consell Insular de Formentera en la Comisión de Gobierno en el contrato "Explotación de los servicios de temporada en las playas del TM Formentera, periodo 2013-2020"*

Se hace público que el Pleno del Consell Insular de Formentera, en sesión extraordinaria y urgente de 14 de junio de 2013, adoptó el siguiente acuerdo en relación al contrato "Explotación de los servicios de temporada en las playas del TM Formentera, período 2013-2020".

".../...

**NOVENO.-** DELEGAR en la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera, el resto de actuaciones, del presente expediente de contratación, en las que sea competente el Pleno, para las sucesivas autorizaciones temporales de verano y de invierno, a propósito de este contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª del TRLCSP, en relación al art. 22.4 de la ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las bases de régimen local y el artículo 8.2 de la Ley 8/2000 de 27 de octubre de Consejos Insulares.

**DECIMO.-** PUBLICAR en el BOIB, de conformidad con el artículo 13.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, la delegación contenida en el punto anterior, sin perjuicio de que esta tenga efectos desde el día siguiente a la fecha de adopción del acuerdo."

Formentera, 2 de Julio de 2013

**El Presidente,**  
Jaume Ferrer Ribas

